

El Liberal

ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscripción	
En toda la isla, un mes.	1.50
En el resto de España, trimestre.	5.00
Ultramar, un año.	30.00
Extranjero, id.	48.00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48.00
Número suelto.	0.10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios	
En la primera plana y gacetas.	25 cts. línea
En cuarta plana.	12 1/2 id.
Comunicados.	25 id.
Se baja proporcionalmente al número de inserciones.	
Los suscritores á mitad de precio.	
Contrata especial para publicaciones periódicas.	

AÑO I.

Mahon, jueves, 22 de Diciembre de 1881.

N.º 147.

LIBERALISMO PÓSTUMO

Publica *El Estándarte* un artículo con cubana que titula *La representación en Cortes*, sobre el que anteriormente llama la atención de sus lectores *La Correspondencia de un elector*. Ese trabajo debe ser cesante, cesando el funcionario, que, por haber prestado servicios en Ultramar, se ve obligado á tratar de las cuestiones principales que tocan á los intereses de nuestra hermosa Antilla.

Y en verdad que debiera desearse que estos conservadores españoles estuviesen siempre alejados del poder, siquiera por verlos discurrir de una manera á que no nos tienen ciertamente acostumbrados cuando lo ejercen.

Oír á los conservadores hablar del bienestar y progreso de otras épocas, rechazando, sin embargo, el *statu quo* anterior á la guerra, condenado por todos los hombres previsores é ilustres que, comprendiendo las señales de los tiempos, aconsejaban á la madre patria la concesión de todas las reformas liberales y bienhechoras que pudieron haberse llevado allí de buen grado y espontáneo impulso; oírles censurar ágríamente los irritantes privilegios y excepciones á que estaban sometidas las Antillas; hablar con entusiasmo del deseo que abrigaban todos los partidos de abolir la esclavitud y de esas ideas que son como torrentes, que arrastran cuantos obstáculos se presentan, con otras cosas que parecen pensadas y dichas, no por empedernidos doctrinarios, sino por hombres empapados en el espíritu de estos tiempos y ardientes propagandistas de las ideas modernas, es cosa, á la verdad, que embelesa y edifica.

Decididamente puede sustentarse que á los conservadores les aprovechan prodigiosamente las campañas de oposicion, y que, si luego no se convirtieran sus, á las veces, excelentes predicaciones en agua de cerrajas, como vulgarmente se dice, llegarían con el tiempo á ser muy regulares gobernantes.

Censurable es, en efecto, que donde no hay para las pagas, donde los contribuyentes no pueden con las cargas y no las satisfacen, vayan capitanes generales devengando setenta y cinco mil pesos de sueldo y ciento cincuenta mil para gastos secretos; pero ¿por qué esperan los conservadores á censurar esas cosas desde la oposicion, en lugar de haberlas corregido durante su larga permanencia en el poder?

El patriotismo, la abnegacion y el desinterés manifestados en época de cesantía, son laudables por extremo; pero mejores son, y más edificantes y persuasivos cuando se da testimonio de ellos en el poder con obras y ejemplos vivos que demuestren el acuerdo de los hechos con las palabras.

Lo verdaderamente lamentable es que los conservadores tengan que excitar al gobierno, aunque no sabemos si á vueltas de abogar porque se man-

tenga el patronato sobre los libertos sin modificacion ninguna, á que estudie y plantee reformas como la rebaja del sueldo exorbitante y gastos de los capitanes generales, la division de mandos, la formacion de una buena ley de empleados para Ultramar, el disponer lo necesario para que se pague á los funcionarios de Ultramar al corriente, y no con atraso de seis meses, como ahora pasa, y otras y otras innovaciones y mejoras que la opinion demanda y que la opinion de Cuba perentoriamente exige.

Comprendemos que la conservaduría envejecida y desmedrada, combatiere sin tregua al gobierno por su conducta liberal y reformista: lo inverosímil y sorprendente sobre toda ponderacion, es que le dé lecciones de espíritu emprendedor y de liberalismo.

Pero estos espectáculos, y muchos más de la misma indole, presenciaremos entre tanto que el Sr. Sagasta siga gobernando, porque está visto que, cuando no ha desatado ni tiene genio y arranque para cortar el nudo gordiano de la compleja, absurda y contradictoria composicion del ministerio, claro es que no sirve para el caso.

Y resultará ¡quién lo diría! que hasta los conservadores, aunque sea tan sólo en teoría, que todo tiene su valor, son más avanzados que el gobierno.

(*El Progreso*)

LAS EXCOMUNIONES

Ya sabemos porque ha caido un diluvio de rayos ultramontanos sobre los periódicos de Santander.

Parece que la excomunion lanzada desde el púlpito por el reverendo obispo de Santander, D. Vicen Calvo y Valero, el más joven de los prelados españoles, contra los redactores, colaboradores, cajistas, repartidores y lectores de *La Montaña*, *La Voz Montañesa* y *El Diario de Santander*, tiene su origen en la defensa que han hecho dichas publicaciones del cura de Villasevil, D. Eleuterio Gutierrez.

De suerte que el más joven de los prelados españoles, excomuiga por defender á un cura.

Aplaudimos á ese joven, porque á nadie se le ocurre defender á un cura.

Probablemente el cura no estaria de acuerdo con el obispo y de aquí el porrazo de la excomunion.

La Voz Montañesa, muy contricta y aterrada, creyendo poco expresiva la prosa para exhalar los gritos de su arrepentimiento, habla en verso y dice al obispo entre otras cosas devotas que por falta de espacio no publicamos.

«Me han dicho que Vucencia Ilustrisima... ¿no es ese el tratamiento?»

de numeroso público en presencia, poniéndose más rojo que un pimiento tuvo ayer la ocurrencia

de excomulgar con tremebundo acen-

to y menos caridad que fiera saña á *La Voz*, á *El Diario*, *La Montaña*, á todos sus lectores y abonados, cajistas, impresores, chicos, repartidores, cajas, prensas, papel, tinta y cuadernos; y si al fin no alcanzaron los meneos las administraciones de correos, que cómplices tambien son del pecado, fué por pensar vucencia con buen tino

no llegan á los papeles que ha estigmatizado. Ahora, señor, si nunca á su destino! de si es disposicion mía la duda queda extraviar por ahí lo que se lamentaria para que usia al personal con toda indulgencia plenaria!!

El caso es ¡oh varon eminentísimo que, á pesar de que usia es sapientísimo

no ha previsto una cosa; y es que al lanzar su excomunion furiosa

contra la masa de lectores de *La Voz*, *La Montaña* y *El Diario* con poquísimo tino, ha excomulgado á todo el vecindario del pueblo de don Lino!

De modo que pensar es necesario que estando todos ya de esa manera, vamos al decir, fuera del gremio de la Iglesia y sus criaturas

aunque Usia Ilustrisima no quiera fundadamente espero que tendrá que marcharse todo el clero

pues no hay espirituales intereses estando en huelga aquí los feligreses!

Reciba, pues, Vucencia del tercero esta satisfaccion de que me crispo.

¡Y basta ya, porque ahora es cuando observo que trabajando estoy para el obispo!»

Suponemos que el obispo intercederá con el Santo Padre, para que en vista de estas piadosas rectificaciones, levante la excomunion impuesta al colega.

(*De El Manifiesto.*)

CRÓNICA GENERAL

De *La Prensa Moderna*: Ayer (16) decíamos en nuestra edicion de Madrid lo siguiente:

La mayoría del Congreso ha comenzado á explicarse; en las primeras horas de la sesion de hoy han salido los primeros tiros y el blanco era el buen D. Cándido Martínez, director de Correos y Telégrafos.

Comenzó el fuego con una pregunta del Sr. Cañamaque sobre las horas en que recibe el director de Comunicaciones, porque ayer le dijeron al orador que solo recibia de las doce de la noche en adelante.

El ministro de la Gobernacion contestó brevemente; despues el tirroteo se hace más directo entre los señores Cañamaque y Martínez coreados por la mayoría.

D. Cándido explica su conducta, el

señor Cañamaque interrumpe, la mayoría se impacienta, la Cámara toda protesta de aquel debate; el señor presidente dice—«órden! Se ha permitido el ataque y ha de permitirse la defensa!»—*Muy bien* en todos los lados de la Cámara.

D. Cándido luego se va por los cerros de Ubeda.

Habla despues el Sr. Cañamaque y dice que por el salon de conferencias circula un documento que tiene ya sesenta firmas de diputados de la mayoría y que en él se pide la destitucion del director de Comunicaciones, y que en él no ha firmado, con lo que prueba que no tiene al señor Martínez ninguna mala voluntad y concluye: «Todo lo demás lo estru-

do, la pulverizo y se lo arrojo al señor D. Cándido, porque me parece que me contesta.»

Vuelve á la batalla el Sr. Martínez y hablan despues los Sres. Baselga, para una alusion y Correa proponiendo cese aquel debate, por ser impropio del parlamento.

Vuelve el Sr. Cañamaque, contesta el ministro de la Gobernacion, el señor conde de Xiquena.—«Eso es una indignidad!»

Resúmen y comentario del incidente.

Asunto pequeño, pero dentro de esa pequeñez el Sr. Cañamaque valiente, inhabil el ministro de la Gobernacion, D. Cándido temeroso del cargo, Correa oportuno, el presidente bien y la Cámara eclipsando á Job.

Segun nos dicen nuestros amigos de Membrilla (Ciudad Real), aquel célebre alcalde, agotados ya los recursos materiales para robustecer su desprestigiada autoridad, echa mano de los elementos espirituales, y de acuerdo con el cura, ha inundado el pueblo de jesuitas consiguiendo exacerbar los ánimos de un modo increíble. Hay aquello de provocar disturbios en las familias por si este ó el otro individuo no va á escuchar el sermón de los reverendos y algunas otras cosas más.

El alcalde, á cambio de esta proteccion dada á los padres, recibe de ellos las mas vivas muestras de simpatía. Le apellidan ilustre, excelente, y hasta se dice si lograrán afiliarle á la compañía. De esto último podrian alegrarse mucho los vecinos de Membrilla, si así quedaban libres de su simpático alcalde.

Ya que D. Venando no le dá el pasaporte.

La Iberia, dirigiéndose á sus colegas en ministerialismo, se lamenta de su conducta en los siguientes términos:

«Con harto dolor de nuestro corazon vemos que muchos son los periódicos amigos nuestros que alimentan el fuego sagrado de las sacerdotisas de la oposicion exhaleando quejas cuyo fundamento no discutimos en este momento, dejándose llevar de impresiones demasiado vivas.

Muchos dias ha habido en que examinando la prensa enemiga del go-

hierno no hemos visto mas ataques ni mas cargos contra la actual situacion que los que se fundaban en escritos publicados por amigos nuestros.

Que haya disgustos en una parte, impaciencias en otras y despecho en algunos es cosa inevitable dentro de toda situacion política; pero no lo es el que las impaciencias los disgustos y los despechos se ofrezcan y regalen á las oposiciones desde las columnas de nuestros periódicos.

Bueno es que el colega se convenza y declare que no son las oposiciones las que propalan los disgustos que existen entre sus amigos, pero no hallamos justo que, erigiéndose en domine, endilgue á los descontentos el siguiente varápolo:

«Aunque ciertas candideces nos causen lástima y ciertas intenciones nos parezcan ilícitas, hallamos en medio de todo un motivo para felicitarnos, porque la más rigurosa lógica nos hace pensar ante este espectáculo: ¡Bien deben gobernar nuestros amigos cuando solo por estos medios se les hace la oposicion!»

Pues no gobiernan tan bien, cuando hasta los mismos ministeriales están descontentos de la conducta del gobierno. Y si tales quejas lanzan los amigos; ¿que no dirán los que sufren denuncias y esperan en vano reparaciones y justicias que nunca llegan apesar de tantos ofrecimientos?

Correo de hoy

De El Diluvio:

Madrid, 20.—En el Senado se han aprobado hoy 15 capítulos del proyecto de presupuesto de gastos, cuya discusion se adelanta y se espera activarla hasta concluir en su totalidad antes de las fiestas de Navidad.

En el Congreso ha sido breve la sesion, invertida en preguntas, reuniéndose despues en secciones para autorizar la lectura de algunos proyectos de ley.

En el Senado se discutirá mañana el proyecto de ley del ferrocarril de Canfranc, que defenderá el general Jovellar, impugnándole bajo el punto de vista militar los generales San Roman y Pavía.

En el Congreso se explanará una interpelacion sobre asuntos de Joló al objeto de demostrar que en tiempo del gobierno del Sr. Cánovas se reconocía la soberanía de España en dicha isla, y defenderán el partido conservador los Sres. Silvela y Cánovas.

Espérase que ultime esta noche la Comision respectiva el proyecto de ley de reemplazos para leerle mañana y discutirle antes de suspenderse las sesiones.

Del Diario de Barcelona:

Madrid, 20.—El Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta ha terminado en este momento. Se ha tratado en él de ferrocarriles y canales á fin de establecer un criterio sobre algunas disposiciones referentes á obras públicas; se ha acordado una transferencia del ministerio de la Gobernacion; se han aprobado varios expedientes de los ministerios de Hacienda y de Fomento, y se ha resuelto negar el indulto de la pena de muerte á un reo de violacion, estupro y asesinato de la Audiencia de la Habana.

El presidente del Senado ha asistido á una parte del Consejo para manifestar que se aprobarán los presupuestos á fin de año sin sesiones dobles.

Antes de suspenderse las sesiones por veinte dias se presentarán á la aprobacion definitiva los proyectos de ley del ferrocarril de Canfranc, del

reemplazo del ejército y del juicio oral.

La crisis está lejana.

Paris, 20.—Cairo.—Doseientos cincuenta egipcios á las órdenes del gobernador de Pashoda han sido derrotados y pasados á cuchillo por el falso profeta del Soudan que manda 1,500 hombres. El gobernador general del Soudan ha pedido esfuerzos.

El ministro de la Guerra ha propuesto que se envíe el regimiento Degrés al mando de Abdabay.

Madrid, 20.—Al Consejo de ministros celebrado anoche asistieron los presidentes de las Cámaras. Se acordó que antes de suspenderse las sesiones se discuta el proyecto de ley sobre el reemplazo del ejército, se dé cuenta del dictámen sobre el juicio oral y público, y se apruebe en el Senado el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Canfranc. Se desmintieron terminantemente los rumores de crisis. El presidente del Senado manifestó la creencia de que la Cámara aprobará antes de las vacaciones los proyectos del Sr. Camacho. Se aprobarán los proyectos del señor Albarreda destinados á dar grande impulso á las obras públicas, especialmente á los canales en construcion.

Madrid, 20.—Se ha decidido que Su Majestad la Reina acompañe á S. M. el Rey á Lisboa. Los Reyes saldrán el día 9 de Enero y regresarán el 20. Los acompañarán los señores Sagasta y Vega de Armijo.

Las Cortes suspenderán las sesiones hasta el 25 de enero sin mediar decreto.

Madrid, 20.—Se da importancia á la sociedad que está constituyéndose para la explotacion de un importante ferrocarril bajo la direccion de los señores Xiró y Jordá, cuyo consejo de administracion lo compondrán los señores duque de la Torre, marqués de Corvera, Villa (D. Antonio), Moret, Navarro Rodrigo, Monsalvez, vizconde de los Ríos y algunos capitalistas de Barcelona.

Paris, 20.—Ha habido un motin militar en Suez á consecuencia del asesinato de un soldado pero se ha restablecido el orden.

La expedicion norte-americana al polo Norte ha encontrado el buque «Jeannette», que se perdió en 1877, y ha prestado socorro á su tripulacion.

El Sultan ha firmado hoy un iradé sancionando el arreglo de los bondholders ó tenedores de papel.

Londres.—El número de las victimas de la explosion de gas en Abram no pasa de cuarenta.

Paris, 20.—Es probable que M. Roustan irá á ocupar de nuevo su puesto en Túnez.

Paris, 20.—Roma.—El Senado ha terminado la discusion de los artículos del proyecto de reforma electoral que volverá á la Cámara de diputados despues de las vacaciones de Navidad á causa de las modificaciones que en él ha introducido el Senado.

Berlin.—El Post dice que M. Busch, sub-secretario de Estado irá á Roma para continuar con el Vaticano las negociaciones empezadas por monsieur Schloeser.

De La Vanguardia:

Madrid, 20.—Quedan conjuradas las dificultades en la comision del Congreso por la cuestion del reemplazo.

Mañana se leerá el dictámen. Se habla de la dimision del director general de Comunicaciones.

El Banco de España ha acordado definitivamente abonar en metálico

los residuos de los valores de la deuda que no lleguen á 500 pesetas.

Madrid, 20.—Congreso.—Tómase en consideracion una proposicion del señor Nido para la extincion de la filoxera.

Preséntanse exposiciones á favor de la abolicion de la esclavitud, que son apoyadas por el señor Carvajal en un sentido discurso. El ministro de Ultramar asegura que el gobierno se ocupará de este asunto en breve.

Apruébanse la totalidad y articulacion de los presupuestos definitivamente.

Madrid, 20.—Se ha restablecido el orden en Orihuela, retirándose las fuerzas de la guardia civil allí concentradas.

Se ha verificado en el puerto de Pasajes la voladura de los cascos de los vapores naufragos Pizarro y Jovellanos. Del Pizarro se han salvado 222 bocoyes de aguardiente.

Se han agotado en las Administraciones de Loterías los billetes de la de Navidad. Los revendedores exigen doce duros por décimo.

Madrid, 20.—Congreso.—Apruébanse definitivamente los dictámenes fijando las fuerzas del ejército permanente para 1882 y concediendo á los contribuyentes el derecho de recuperar las fincas adjudicadas al Estado por sus débitos de contribuciones, así como el de créditos concedidos por medidas gubernativas á los presupuestos de 1879 á 80 y á 81.

Madrid, 20.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley sobre cédulas personales, el de rebaja de descuentos, el de supresion de portazgos, el de contribuciones territorial é industrial, el de reforma de la renta de tabacos, el de supresion de rifas, el de impuesto de consumos y minas y otros.

Madrid, 20.—La subasta para la amortizacion de la Deuda, hoy verificada, se ha hecho al tipo medio de 32.74.

La prensa de anoche publica un comunicado de los estudiantes de medicina, rechazando los ataques que les infiere La Fé, reservándose acudir á los tribunales si se les niega pública reparacion por dicho diario.

Paris, 20.—El Consejo de ministros presidido por Mr. Grevy se ha ocupado de la situacion de Mr. Roustan y ha examinado el fallo del tribunal; pero los ministros no han tomado acuerdo.

El vapor Jeannette, que salió hace dos años llevando á bordo una expedicion al Polo Norte, se cree que se ha perdido, pereciendo sus tripulantes, pero no se tienen detalles.

El gobierno inglés ha acordado que el hecho de formar parte de la liga agraria, es tan criminal en las mujeres como en los hombres.

En varios registros practicados por la policia en algunas casas sospechosas, se han encontrado armas, munes, pólvora y dinamita.

El falso profeta ha sublevado las tribus del Sudán.

El gobernador local presentó batalla á los insurrectos, pero vencieron estos, que mataron al gobernador y asesinaron 350 hombres que le acompañaban.

En Suez ha habido una insurreccion militar causada por el asesinato de un soldado. Las tropas prendieron al Gobernador y le encerraron en un cuartel, negando la entrada á los cónsules extranjeros.

De El Manifiesto del 17:
Un incidente de la sesion de ayer. Comienza á hablar un señor diputado (no importa cual.)

Hay en el salon doce representantes del país.

Lo nota el orador.

Llama la atencion del presidente.

El Sr. Correa pide entonces la palabra.

El presidente se la niega.

El Sr. Correa se sienta.

Y se levanta la sesion.

Hé aquí lo que iba á decir el Sr. Correa:

«Que en la misma proporcion faltaban diputados en la mayoría y en la minoría; que no hubiera dicho esto como un cargo á las oposiciones, y si como una advertencia á la mayoría, responsable en primer término de lo que pueda ocurrir por falta de diputados, y que si al país puede servirse en muchas partes, en el salon de sesiones es donde primero deben estar sus representantes.»

Esto que iba á decir el Sr. Correa que se lo parlamentario que se

el señor Posada había de permitírsele nocido fusionista. dijimos á un co-

—¿Por qué? preguntó con nuestro hombre.

—Porque eran las indirectas del padre Cobos.

—No comprendo...

—Pues muy sencillo. ¿No ve usted que eso hubiese sido un cargo terrible al señor Posada, que durante las Cortes conservadoras no tomó asiento en el Congreso?

—¿Cómo no, si fué presidente?

—Pues por eso. Tomó asiento en la presidencia. Pero en cuanto el de Torreno le sopló la dama, y se quedó de simple diputado, el Sr. Posada se dedicaba á la agricultura, y Flora le absorbía todo el tiempo que debía consagrar al parlamento.

—Para oír esas cosas de Posada, se necesitan once orejas, dijo nuestro hombre, alejándose de nuestro lado. Y le dejamos ir en busca de las once orejas.

A veces un extranjero ó un sordo ó un distraido se aventura de noche por sitios en donde hay centinelas. Se le da el «quien vive» que no entiendo ó que no oye, y ante su silencio se le mata de un tiro.

Esto acaba de ocurrir en Málaga, esto ocurre en otras partes.

¿Es tan poca cosa la vida de un hombre que deba sacrificarse á la ignorancia de una fórmula ordenancista y á un grito lanzado en las tinieblas sin otro objeto que el de ejercer una vigilancia muchas veces innecesaria?

Debiera el ministro de la Guerra meditar otro sistema más en armonia con la cultura de los tiempos, y que no convierta en un asesino á un pobre soldado irresponsable.

El Tiempo, aunque no la dá crédito, se hace eco de la noticia que circuló en el salon de conferencias del Congreso, de que el general Martinez Campos había manifestado al presidente del Consejo el firme propósito de dimitir el cargo de ministro de la Guerra.

Pues la noticia es exactísima, como lo es tambien la de que el Sr Sagasta se negará resueltamente á llevar dicha dimision á Palacio.

El Siglo Futuro publica una carta de Aramayona en que un carlista puro dice que valen mas veinte católicos sanos que millones podridos.

Estos podridos son los de la Union Católica, donde se encuentran muchos obispos que la patrocinan.

El único católico sano es por lo visto D. Carlos, apesar de lo del Toison, de la bailarina húngara y otras pequeñeces.

MAHON

Apuntes políticos

II

En todo Estado existen, como dijimos, relaciones de derecho de los súbditos entre sí y de los súbditos con el poder, estando señaladas las primeras en las leyes llamadas civiles ó códigos, y las segundas en las políticas, dichas mas bien constituciones.

Antiguamente el Jefe del Estado reasumía en sí todo el poder de la nacion, sin que pudiera ésta oponerle otro freno más que la fuerza material, única capaz de contrarrestar las emanaciones de una voluntad suprema y absoluta. Adquirir ó conservar un privilegio, costaba á la mísera historia del pueblo una página sangrienta y desoladora; defender una institucion, equivalia á resignarse á ofrecer en aras de la misma los intereses y la vida. Mas la filosofía y la historia mejorando la naturaleza de los individuos los convirtieron en ciudadanos, haciéndoles conocer que eran capaces de derechos, los que hasta entónces sólo habian estado sujetos á deberes, é infiltrando en su espíritu una organizacion más conveniente y más en armonía con las leyes de la vida.

Por el atractivo de los dos sexos se forman las familias, cuya reunion constituye las tribus; y éstas dan origen á las naciones, y así como las primeras necesitan una autoridad que las guie y las conduzca, las segundas proclaman un jefe que las presida y represente, y las terceras instituyen un poder que, interpretando la voluntad social, la aplique y la haga cierta y efectiva. Por esto los poderes sin límites, así como los poderes únicos, no responden á la idea del gobierno, y son opuestos y contrarios á lo que representa la colectividad llamada estado, en cuya nocion se encierra la *voluntad* y la *fuerza*, ó sea la *deliberacion* y la *ejecucion*, y de esta divisibilidad de atribuciones racionales y justas ha nacido el establecimiento del gobierno representativo ó parlamentario, por cuanto se basa y funda en los dos caracteres que los constituyen y definen. El primero es la expresion de la voluntad del pueblo junto con el querer del gobierno, pero como aquella no puede determinarse de un modo directo, ni en los casos de interes general, ni mucho ménos en los particulares, se practica por medio de representantes que se eligen y constituyen por reglas bien diversas, segun el espíritu dominante en las diferentes nacionalidades, y así de una manera armónica y libre se imponen y se prescriben los gobernados sus obligaciones y sus privilegios, obligaciones y privilegios que se guardan y se hacen guardar y cumplir por una autoridad única, pues como la voluntad supone el concurso de to-

dos los individuos, el ejecutarla requiere una potestad concentrada y sola con facultades suficientes para llevarla á su realizacion y término.

Esta es la verdadera doctrina constitucional: el poder supremo que tiene que velar por la ejecucion de las leyes, no es el propio que debe dictarlas, porque entónces las nacionalidades carecerian de participacion en las mismas faltando de igual modo el asentimiento de sus individuos, y sería justa y legítima cualquier oposicion que á ellas formulara si las creyese gravosas y perjudiciales á sus intereses, so pena de considerar á los ciudadanos, no como á tales, sino como á sujetos sin voluntad ni libre albedrío, ó como no inteligentes ni aptos para resolverse y decidirse; y la reunion de las dos facultades, ó sea de la que designa en principios declarativos los derechos y deberes de los sujetos, y la que los hace efectivos y verdaderos conforme su accion y competencia de antemano marcada y establecida, llamadas técnicamente *legislativa* y *ejecutiva*, constituyen el fundamento y base del régimen parlamentario.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que inserta en el lugar correspondiente la Agencia de pinturas de Asbestos, establecida en la calle del Castillo núm. 25.

Hoy ha fallecido D.ª Teresa Mir y Febrer esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Mir y Mercadal á consecuencia de la penosa enfermedad que desde hace pocos días venía sufriendo.

Acompañamos á su desconsolada familia en el justo dolor que la embarga y deseamos al Sr. Mir resignacion bastante para sobrellevar tan sensible como irreparable pérdida.

Hemos tenido el gusto de probar el turrón de superior calidad elaborado en la confitería del señor Andreu y no vacilamos en asegurar que con dificultad se encontrará otro que pueda competir con el del citado fabricante.

A las personas de paladar delicado les recomendamos el mencionado dulce, seguros de que nos ha de agradecer la recomendacion.

La Junta directiva del Casino «El Recreo» nos ruega pongamos en conocimiento de los señores socios que estando ya cubierta la suscripcion para la funcion que ha de tener lugar el próximo domingo, queda abierta en el salon de lectura otra para el lunes cuyo programa se anunciará oportunamente.

A bordo del vapor correo han llegado hoy á esta ciudad nuestros amigos D. Juan J. Rodriguez y D. Bartolomé Escudero y Manent, á quienes damos nuestra afectuosa bienvenida.

En el vapor correo de hoy tambien han llegado los artistas dramáticos que deben actuar en el teatro de Ciudadela.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el mal estado en que se encuentra la pared de una huerta situada al lado derecho de la carretera de Villa-Cárlos.

Si con oportunidad no se dispone su consolidacion, es posible tengamos que lamentar alguna desgracia.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, se ha dispuesto por la Alcaldía que se facilite socorro extraordinario en las fiestas de Navidad á los presos en la cárcel del Partido.

Al entrar en el puerto de Barcelona en su último viaje el vapor *Lulio*, de la matrícula de Palma, embistió á otro vapor que salia de aquel puerto, echándole á pique.

Parece que no hubo desgracias personales.

Hemos recibido el primer número de *El Propagandista*, periódico semanal órgano de la Institucion de Escuelas láicas, que se publica en Barcelona.

Deseamos al colega larga y próspera vida.

En las obras de reconstruc-cion que se practican en una casa de la calle del Castillo, cayó ayer una piedra que produjo una fuerte contusion en un pié á una mujer que pasaba por dicho punto.

Hemos recibido el informe correspondiente al año de 1880 presentado por nuestro amigo D. Orestes Araujo, inspector de escuelas del departamento de S. José (Montevideo), al Sr. Inspector nacional de instruccion primaria, en el cual con gran copia de datos se pone de manifiesto el impulso que éste ha recibido desde que nuestro amigo se halla al frente del mencionado departamento.

Como otro día pensamos ocuparnos de tan interesante trabajo, nos limitamos por hoy á enviar nuestros plácemes al Sr. Araujo por el celo é inteligencia que ha sabido demostrar en el cumplimiento de cargo tan trascendental.

Para mañana está convo-cada la Comision que ha de distribuir entre los pobres las cantidades que recauden los alcaldes de barrio en la cuestacion que practicarán al efecto en el mismo día.

Leemos en «El Diario de Ciudadela» de hoy:

«En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado para la escuela de Ferrerías nuestro paisano y amigo D. Mateo Barceló y Vila á quien deseamos felicidades en su nuevo destino.»

«A las once de la mañana del lunes

se celebró en el Juzgado de 1.ª instancia de Mahon la vista pública de la causa que sigue contra el Director de *El Liberal*, que defendió nuestro particular amigo D. Pedro Ballester con precision y lucidez, ante un numeroso auditorio. Falta ahora que el señor Juez pronuncie el fallo, que deseamos sea absolutorio.»

Agradecemos al apreciable colega la absolucion que nos desea y las cariñosas frases que dedica á nuestro querido compañero de redaccion don Pedro Ballester.

Hoy ha sido trasladado desde el Hospital militar, en donde se curaba de sus dolencias, á la fortaleza de la Mola, uno de los presos cubanos que se hallan detenidos en este último punto.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 22:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	32'75
Amortizable id.	51'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'25

Acciones.

Banco de Barcelona.	109'25
Banco Hispano Colonial.	132'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	144'75
Id. Norte de España	145'50

Obligaciones.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3p% serie A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p%	69'00

Cambios.

Sobre Londres, 90 días f.ª	48'15
--------------------------------------	-------

Madrid, 22.

La Gaceta publica el tratado de paz y amistad entre España y los Estados Unidos de Colombia.

Ha sido descubierta la susstraccion de cartas de correos y en su consecuencia presas treinta personas.

Esta tarde se votará en el Senado el proyecto de ley del ferrocarril de Canfranc.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Día 22.—De Barcelona y Alcudia vapor-correo **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 24 trip., 37 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Zenon y San Demetrio, mártires.

CULTOS.

Córte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Factor, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 18 m.—Pónese á las 4 h. y 40 m.

LUNA.—Sale á las 8 h y 25 m. de la M.—Pónese á las 6 h. y 22 m. de la N.

Anuncios.

SOCIEDAD ANONIMA
Industrial Mahonesa.

Si siguiendo la costumbre establecida en años anteriores acordó la Junta de Gobierno de esta Sociedad en su última sesión jugar en el presente el billete número 21.984 de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de los que cursan. Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio.

Casino de la Union.

Se convoca Junta general extraordinaria para el lunes próximo 26 del corriente á las tres de la tarde, al objeto que estará de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 21 Diciembre de 1881.—La Junta Directiva.

Casino El Recreo

El jueves próximo á las 8 y media de la noche se abrirá la suscripción para la función que ha de tener lugar el día 26 del actual. Se advierte á los Sres. Socios que todas las suscripciones quedarán cerradas tan luego el número de socios suscritos llegue á 270. Mahon 21 Diciembre 1881.—La Comision recreativa.

Casino del Consey.

No habiendo podido tener efecto la junta general extraordinaria convocada para el 18 del corriente, por no haber asistido el número de socios que previene el Reglamento, se convoca nueva junta general extraordinaria para el día 25 del corriente, á las once de la mañana, en la cual será válido el acuerdo sea cual fuere el número de socios que asista á la misma. Mahon 19 Diciembre de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Bernardino Sariego.

LO DESEADO

Se han recibido los legítimos Turrone de Gijona y de Alicante, y las ricas Peladillas, lo que se espendede á precios convencionales en la plaza del Príncipe, n.º 17, esterería, frente del Carmen. 3

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES

antibiliosas, depurativas

PILDORAS
DE LOURDES.

De accion facil y segura, toleradas por los estomagomas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.—En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LA MARIPOSA

Habiendo recibido el dueño de este acreditado establecimiento un elegante surtido de novedades de invierno, como abrigos, confecciones de señora, sombreros, mantillas, chales, corbatas, fichus, adornos, pasamaneria, etc., tiene el gusto de participarlo á sus numerosos favorecedores, y al mismo tiempo anunciar que en las próximas fiestas de Navidad espondrá al público un gran surtido de agnaldos para niños.

18—Arravaleta—18

Portal de Mar 20 LA VIDA Portal de Mar 20

Ha llegado Ha llegado Ha llegado

El único, el verdadero, el legítimo VALDEPEÑAS está ya en nuestra bodega. No hay paladar delicado que pueda pasarse, sobre todo durante las próximas fiestas, sin vaciar un par de botellas de este vino que tan merecida tiene la fama universal de que goza. Venid y os convencereis.

HANNOVER 24 LA PALMA HANNOVER 24

En este acreditado establecimiento encontrará el público Mahonés para las proximas Pascuas de Navidad una variedad en dulces y turroneos lo mas selecto que hasta hoy se ha fabricado.

CONFITERIA
LA MAHONESA
25, CALLE NUEVA, 25

En dicho establecimiento se hallarán para estas fiestas un grandioso surtido de Dulces y Turroneos esmeradamente elaborados, mazapanes de Toledo, como tambien el muy apreciado y legítimo Turrone de Jijona que tanta aceptación siempre ha merecido, y para finalizar mi anuncio, una lindísima y muy extensa coleccion de agnaldos y otros tantos objetos de regalo que seria prolijo enumerar.

AGENCIA DE PINTURAS DE ASBESTOS
25—CASTILLO—25

Se acaba de recibir de Nueva York una nueva pintura verde cardenillo preparada para uso inmediato, propia para persianas y ventanas de fachadas. Vistos los ensayos prácticos que con ella se han verificado, se puede asegurar que una capa de esta pintura cubre mas que dos de las preparadas con pinturas de Albalde. Se espendede á 3'80 reales vellon la libra. Tambien se han recibido colores aplomados para capas preparatorias que se venderán á 2'20 reales vellon la libra.

Recomendamos á los señores ebanistas el nuevo barniz que hemos recibido propio para barnizar muebles tanto nuevos como viejos y que con menos de dos onzas se puede barnizar una docena de sillas. Se espendede á 12 reales vellon la libra.

GRAN CONFITERIA

LA ORIENTAL

(ANTES DE LA REAL CASA)

UNICA EN SU CLASE

39, NUEVA, 39

Al ofrecer al público en fecha 27 Octubre próximo pasado, cuando tuvo lugar la invasion de los siempre recomendables *Panellets*, las relevantes dotes y conocimientos vastos que caracterizaban al nuevo dueño de la indicada Confiteria, respecto á todas las cuestiones del ramo, deciamos la verdad. Los resultados obtenidos con el indicado dulce por la fiesta de Todos los Santos, patentizaron lo que venimos diciendo. En efecto; obras son amores.

Henos aquí, pues, llegados de nuevo á la tremendisima época de los confiteros, donde los vastísimos conocimientos que exigen sus diarias ocupaciones, demuestran lógicamente y sin rodeos la tesis que venimos sentando.

Venid, amantes de lo bueno, y os convencereis.

Venid, amantes de lo bello, y os deleitareis.

Venid, amantes de lo nuevo, y os persuadireis.

La gran Confiteria Oriental, pues, única en su clase, trata de ofrecer al público para las próximas Navidades lo bueno, lo bello y lo nuevo.

Los legítimos Turroneos de Alicante, Mejicano, Fruta, Yema, Avellana imperial, Chocolate, Coco, Vieja, Rosa, Canela, Asiático, Guirlache, Reina, Capuchina, Jijona, etc., etc., etc., no tienen mas que desear, y son capaces á satisfacer el gusto del paladar mas caprichoso.

El dulce de Coco al natural y á la Rosa, como los Huevos asados, dulce completamente nuevo, los Barquillos y Rosquetes de Santa Clara, y de muchos otros Santos y Santas del otro mundo, están á la disposicion del comprador.

El magnífico Mazapan de Toledo, los deliciosos Bocadoillos de Crema, al Rom, al Fondant, Americanas, Pios nonos, Yema doble, Capuchina, Bartolillos, Tortadas de varias clases, Montes nevados, Delicias, Magdalenas de Paris, Patatas de Málaga legítimas, Madroños de yema, Yemas de fruta, al fondant, etc., etc., y tal nomenclatura de pastas, con todo esmero trabajadas, cuya simple lectura alcanzaria á fastidiar al mas paciente, estarán igualmente de manifiesto en el lugar indicado y de costumbre.

Venid y os convencereis

CARTONAJES

Inútil seria tratar de encomiar los muchísimos objetos de ese ramo. Harto sabe el público, que si variedad y hermosura, elegancia y finura desea, no tiene mas que acercarse á la gran Confiteria La Oriental, y escoger como siempre entre mil y mil objetos lo que mas apetezca. Recientemente llegados, pues, existen allá infinidad de cajas de lujo de todos precios y tamaños; objetos de regalo para niños, para prometidos, para curiosos y en fin para todo el mundo.

Chorizos estremeños, Salechichon de Vich, Garbanzos del Sauco, Sardinias de Nantes, Leche suiza, Pepinillo francés, Aceitunas sevillanas, Pimientos de la Rioja, Salmon en conserva, Langostines y Calamares en salsa, Pasta de tomate, Frutas al natural, etc., etc., y en fin ademas de una gran variedad de Vinos y Licores de las mejores marcas conocidas nacionales y extranjeras, los muy acreditados Chocolates de la Compañia Colonial de Madrid de todos los precios que se fabrican y de varias otras fábricas están tambien de manifiesto y á la disposicion de las personas que tengan el gusto de pasar á la antigua CONFITERIA ORIENTAL, en la calle Nueva, n.º 39.

Venid, venid, venid.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 6 rs. caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor DOCTOR KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.º, BARCELONA.

Depósito en Mahon para la venta al por mayor y menor, Farmacia de Bofill, Infanta, 10.

CALENDARIOS

AMERICANOS DE PARED Y DE LAS BALEARES

CARTERAS DE BOLSILLO, de piel de Rusia, badana, etc.
LIBRETAS de notas, PETACAS de felpa, de piel de Rusia.
PORTAMONEDAS, NECESERES para Señora, de todas clases.
CARPETAS para escritorio, LIBROS en blanco y rayados, con Debe y Haber; Libretas, desde 15 céntimos á 2 pesetas.
ALBUMS y MARCOS para retratos, de Nikel y de terciopelo.
MÉTODOS de Carpentier, n.º 1, 2, 3, 4 y 5; Id. de Solfeo, por A. Passeron.
PAPEL de Música; Id. de barba de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; Id. Rayado.
PAPEL para Cartas y SOBRES de varias clases y precios.
Y un gran surtido de plumas, portaplumas, lápices, tinteros y toda clase de objetos de escritorio.

LIBRERÍA DE ANTONIO SINTES

23, NUEVA, 23 — MAHON